

Radicación relacionada: 2026-ER-0072158

Bogotá, D.C., 24 de febrero de 2026

Doctor
Edgar Raúl Vargas Soto
Subdirector (E) Relacionamento con la ciudadanía
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar
atencion@alimentosparaaprender.gov.co,atencion@uapa-pae-gov.co



Asunto: Traslado de queja por competencia, remitente: Anónimo.

Respetado doctor Vargas,

En atención a la comunicación de la referencia, y conforme a las competencias del Ministerio de Educación Nacional señaladas en el Decreto 2269 de 2023, damos traslado de la referida comunicación, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015.

Agradecemos dar respuesta de fondo al ciudadano, de acuerdo con su competencia. Adjuntamos copia del derecho de petición.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
24/02/2026 11:51:23 a. m.

DIVEITH DIANA CRISTINA DAVILA GOMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 1
Anexos:
Nombre anexos: PQR-2026-ER-0072158-20260219084634.pdf

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

Página 1 de 2

GD-FT-03 V6



Radicado No.
2026-EE-072927
2026-02-24 11:51:17 a. m.

DIANA ANGELICA CASTRO BECERRA
Tercerizado
Subdirección de Relacionamiento con la
Ciudadanía

SANDRA LILIANA BUITRAGO
GUTIERREZ
Contratista
Subdirección de Relacionamiento con la
Ciudadanía

DIVEITH DIANA CRISTINA DAVILA
GOMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamiento con la
Ciudadanía